

# EL PORVENIR CASTELLANO

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre, nº 2.—Soria.  
No sondevueltos los originales. Teléfono 62.

Director: Marcelo Reglero.

IMPRESIONES

**HACE DOS AÑOS...**

Se ha cumplido el segundo aniversario de la trágica muerte del gran estadista don Eduardo Dato.

El Círculo conservador de Madrid dedicó á su memoria grandiosos funerales á los que asistieron todas las personalidades con su Jefe, el señor Sánchez Guerra.

Los periódicos de todos los países han tenido también en ese día de tan tristes recuerdos frases de cariño y exorcación para el muerto y para los autores de aquella terrible desgracia que causó á la sociedad española una baja y á la política nacional privada de uno de sus hombres más prestigiosos y eternos.

Ha sido consolador dentro del ambiente de tristeza, la nota dada por los personajes del partido que acudilla el señor Sánchez Guerra. En medio de este desbarajuste liberal en que vivimos, entre una incertidumbre constante y un recelo á todas las censurables los hombres del partido conservador agrupados firmemente ante el dolor y la intriga de sus enemigos dan sensación de compañerismo de disciplina y resignación, dejando en amplia libertad á pluma y á hombres para que exterioricen á su albedrio todos los comentarios injustos y todas las opiniones basadas exclusivamente en charlas tontas, absurdas, de las *cacharrertas* donde los tertulianos, por matar el tiempo, casi el hambre y el tedio dedicándose a arreglar el país escribiendo artículos soporíferos y sensacionales, o proyectando sucesos de mayor cuantía en la busca de la socorrida rectificación.

Los hombres de la *liberalidad*, pasan su figura inimitable por esas calles del Madrid alegre y confiado resultando con habilidad y picardía sus quejas, lamentos, odios y envidias que míticamente se prodigan cuando los interesados no escuchan.

Muerto hace dos años aquel insignie jefe del partido liberal conservador dos hombres que quedaron tuvieron certos instintos de conservación y sacrificando nuevamente egoismos quizá legítimos y aspiraciones probablemente justas, agrupáronse bajo la jefatura única, indiscutible del señor Sánchez Guerra, hombre capaz de llevar al país de triunfo en triunfo haciendo imperar la justicia; y con la perspicacia suficiente para que ninguna oveja abandone el redil donde tiene todo el calor de la agrupación, todo el afecto, toda la defensa.

Tal vez de este episodio transcendental de la política española la trágica muerte de don Eduardo Dato, el sociólogo insigne, fuése el único motivo.

De todos modos, la labor que en vida hiciera el llorado maestro contribuyó no poco á evolucionar pensamientos y manejar actitudes.

**Iaidoro S. Figueroa.****Un Consejo de Guerra**

MELILLA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el comandante Llamas, perteneciente al grupo de Regulares de Melilla, acusado de negligencia durante los sucesos de Julio. El Consejo duró todo el día. La sentencia no será conocida hasta que la haya aprobado la superioridad.

Son muy contradictorias las versiones que circular acerca de ella.

Periódico independiente.

Se publica los lunes y jueves

**Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia**

SORIA.—Jueves 22 de Marzo de 1923

Toda la correspondencia al Director  
Apartado número 16.

Franqueo concertado.

**Para Padres y Maestros**  
**Un libro moderno.**

«Patria». Lecturas Nacionales. Martín Chico. Librería de los Sucesores de Hernando, Madrid 1922. Un volumen encuadrado de 238 páginas i ilustrado con numerosas fotografías, dibujos, croquis y mapas. Cubierta á todo color. Precio diez pesetas.

La importante Editorial madrileña de Hernando acaba de poner á la venta este moderno libro de Historia de España, del cual se han publicado ya cuatro ediciones distintas compuestas de muchos miles de ejemplares.

Puede afirmarse que no hay actualmente en España un manual de Historia tan interesante para nuestros estudiantes como el que reseñamos. Este libro moderno es insustituible sobre todo en las escuelas de primera enseñanza por su amabilidad, abundancia de ilustraciones y valor pedagógico excepcional pues cada lección aparece dividida en tres grados: exposición (3.º), resumen (2.º) y diálogo (1.º) y contiene además nota de ejercicios, para el profesor.

La edición que ahora acaba de ponerse á la venta recoge los últimos acontecimientos tanto en el orden internacional como en la vida española, relatando en forma cautivadora y sencilla la Gran Guerra Europea y la actitud de España frente á esa terrible conflagración.

Se estudian y exponen con toda claridad los grandes problemas latentes en nuestro territorio: el problema económico, el problema sindicalista y el problema de Marruecos —insertándose un precioso mapa de nuestra zona de influencia, con los principales lugares geográficos, carreteras y ferrocarriles.

Se menciona el desastre de la comandancia de Melilla y se deducen las necesarias consideraciones patrióticas que es preciso inculcar en las nuevas generaciones.

Se intenta también una conceptualización de la marcha de la cultura española en las dos décadas del siglo XX. Otra interesante novedad es la publicación de una admirable copia fotográfica del retrato de Cervantes pintado por Jaenigui.

Teniendo presente todos estos detalles que nos permiten afirmar que no hay hoy en leología castellana un manual moderno de Historia para los muchachos que dé cuenta de los grandes problemas españoles actuales, teniendo también presente el enorme número de magníficos fotografiados de monumentos históricos y artísticos de España, personajes, armas, vestidos etc.; los abundantes croquis, dibujos y mapas; la sólida y elegante encuadernación con dorados y á todo color y finalmente el precio increíble de dos pesetas exemplar, no creemos que haya ningún Maestro culto que no lo incluya en sus presupuestos, ni ningún padre que se llame español y pretenda educar á sus hijos en un sentido completo y moderno, que no se apresure a adquirirlo.

Otra garantía, si no bastara el nombre de su autor tan conocido en la moderna pedagogía española es la de que la obra es oficialmente declarada de texto en nuestra patria, previo informe favorable y entusiasta del Consejo de Instrucción Pública y la de que este libro ha sido objeto de otras altas distinciones y premios oficiales.

Felicitamos cordialmente á su autor el que deseáramos prosiguiésemos aumentando el número de sus publicaciones pedagógicas que como la renseñada, los Programas concentrados para Escuelas. Mi amigo el Arbol, libro bien conocido entre los educadores y la novela pedagógica «Maestro», tan útiles son en toda escuela bien organizada.

**Nobiliario Numantino**  
**Los Señores de Calatañazor**

VIII

D. Juan de Padilla Manrique y Acuña, primogénito de los condes D. Martín y D. Luisa de Padilla, conde de Santa Gadea, de Buendía y de Cifuentes. Grande de España, señor de Calatañazor, Coruña, etc. Alférez mayor del Rey. Adelantado mayor de Castilla y comendador de Zalamea, tomó el hábito de Alcántara en 1603 y Felipe III le nombró Capitán general de las galeras de Sicilia.

Casó con D. Ana de Silva, VIII condesa de Cifuentes, señora del oficio de Alcalde mayor de las Alzadas de Toledo y de la gran dignidad de Alférez mayor de Castilla.

Celebróse esta unión después de 1602, y fué tan breve y desgraciada, que ambos cónyuges murieron en 1605. El conde desapareció con sus galeras en la jornada de Mahometa y la condesa falleció en Sicilia.

IX

La decidida vocación eclesiástica demostrada por D. Martín á la muerte del conde D. Juan, llevó á su hermano menor D. Eugenio de Padilla Manrique, á suceder en los mayordomos de sus padres á ostentar los títulos de conde de Santa Gadea y de Buendía y ser adelantado mayor de Castilla.

El 22 de Febrero de 1607 se le libró cédula del hábito de Alcántara y el 28 de Agosto del mismo se le despachó en S. Lorenzo el título de caballero.

El 13 de enero de 1608 juró en S. Jerónimo el Real (Madrid) al Principa heredero D. Felipe, por lejítimo sucesor de los reinos de Castilla y de León, y el 18 de mayo siguiente, S. M. le dió título de Comendador de Zalamea, llamándole en el gentilhombre de la Cámara, cuyo cargo palatino le hizo residir continuamente en la Corte, donde, como Grande de España, asistió el 17 de noviembre de 1611 á las solemnísimas exequias de la Reina Doña Margarita de Austria, celebradas en S. Jerónimo; el 22 de agosto de 1612 á las capitulaciones matrimoniales de la infanta Dña Ana Mauricia con Luis XIII de Francia; en abril de 1621 á las horas fúnebres del Rey Don Felipe III; y cuando el nuevo monarca hace su entrada oficial en Madrid el 9 de Mayo de 1621 al Conde-adelantado es uno de los grandes que, á caballo, figura en el brillante séquito de Felipe IV.

Murió sin sucesión el 15 de junio de 1622. Estuvo casado con Doña Luisa de Aragón y Moncada, hija de Don Francisco de Molina Luna y Peralta, príncipe en Patrón, Duque de Biroba, Grande de España, y de su esposa Doña María de Aragón y Cardona. V Duquesa de Montalvo, piadosa dama que, una vez viuda, profesó en el Convento de Carmelitas descalzas de Dueñas, donde entregó su alma á Dios.

Único fruto de esta unión lo fué: Don Martín de Padilla y Manrique, que murió niño en 1611.

X

Extinguida á la muerte de don Eugenio la línea varonil de su familia, recayeron en su hermana Doña Mariana Manrique de Padilla, los estados de Valdescaray, Santa Gadea y Buendía con los demás títulos y honores de la Casa.

Esta Condessa que había nacido en Granada, cesó el 1597 con don Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, I duque de Uceda, comendador de Hornachos y, después de Caravaca en la Orden de Santiago, gentilhombre de la Cámara de Felipe III y tesorero general, primogénito y sucesor del primer duque de Lerma, don Francisco de Sandoval y Rojas, que murió el 1624, á los 47 años de edad, dejando los hijos siguientes:

Don Francisco Gómez de Sandoval Manrique Padilla y Acuña, II duque de Lerma, Uceda y Cea, conde de Santa Gadea, Buendía y Ampudia, marqués de Denia, etc.; y Adelantado mayor de Castilla, que sigue la línea.

Don Cristóbal Juan de Sandoval, que nació y murió en 1606.

Don Bernardo Antonio de Sandoval, marqués de Belmonte y caballero de Santiago, que nació en 1607, y murió en Madrid por octubre de 1615, siendo sepultado en el convento de S. Pablo de Valladolid, patronato de la Casa, nacido de Lerma, adquirido el 6 de diciembre de 1609 por los primeros duques don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas y su esposa doña Catalina de la Cerda, hija del IV duque de Medina Sidonia.

Don Felipe Sandoval, caballero de Calatrava, que nació en 1609 y murió en 1615.

Don Francisco, doña Catalina y doña Ana, que murieron de corta edad.

Doña Luisa de Sandoval y Padilla que tuvo nombre de su abuela materna, casó el 28 de noviembre de 1612 con don Juan Alonso Enríquez de Cabrera, V duque de Medina de Rioseco, almirante de Castilla, cuya boda se había concertado antes con su difunta hermana doña Francisca.

Doña Isabel de Sandoval que casó en Madrid el 11 de diciembre de 1617 con Juan Téllez y Girón, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel y IV duque de Osuna.

XI

Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas Manrique de Padilla y Acuña, nació en Madrid por Junio de 1598.

Fué conde de Ampudia (primer título que tuvo), de Santa Gadea y de Buendía, marqués de Denia, de Villamizar y de Belmonte, duque de Uceda, de Cea y II de Lerma. Adelantado mayor de Castilla y clavero de la Orden de Calatrava y Maestre de campo general de los ejércitos de Flandes.

Primogénito de los duques de Uceda con Cristóbal de Sandoval y doña María Manrique de Padilla, en él se unieron todas las Casas de sus grandes y poderosos antepasados. Pues á la muerte de su tío el conde don Eugenio de Padilla, sucedió en las de Santa Gadea, Yáñez de Arriba y Buendía; en el patronato del Colegio Manrique de Alcalá, cuando el 1623 murió doña María Manrique de Padilla, heredó la Casa de Uceda por fallecimiento del Duque su padre; y, finalmente las Casas de Lerma, Denia, Cea y Ampudia cuando el 17 de Mayo de 1625 falleció su abuelo el Duque-Cardenal, firmando desde entonces, El Duque de Lerma Adelantado Mayor.

Se le libró título de hábito de Calatrava el 23 de septiembre de 1603, obteniendo en 1612 la clavería de la Orden.

Verdaderamente digno de ostentar la grandeza heredada, tuvo la generosidad de remitir los agravios que le hicieron en su Casa los émulos del valimiento de su abuelo, el primer Ministro de Felipe III, y deseando aumentar por sí los prestigios heredados, pasó á servir á Felipe IV en el Ejército de Flandes, donde se distinguió tanto por un denodado arrojo como por su magna lealtad y prudencia, ay de él se dice haber sido el primer Magnate Castellano que sin embarcarse con las prerrequisitas de la dignidad, admitió al enemigo de Maestre de Campo General, en cuyo cargo murió el 11 de noviembre de 1635, en lo mas florido de su edad.

Había casado con doña Feliche Colonna, hermana del Almirante don Juan Alonso Enríquez de la gran casa ducal de Medina de Rioseco.

Este matrimonio precreó a don Cristóbal de Sandoval, conde de Ampudia, que nació en Madrid el 1615 y murió a los siete años.

Doña Mariana de Sandoval Padilla y Alarcón, condessa de Santa Gadea y Buendía II duquesa de Lerma, que nació en la Casa.

Doña Antonia de Sandoval, que murió soltera después que su padre.

Doña Feliche de Sandoval Ureña, que por disposición de sus abuelos los duques Cristóbal y doña Mariana Manrique de Padilla, sucedió en el mayorazgo y Casa de Uceda, y la fustecera duquesa de Uceda. Casó en 1645 con su primo hermano don Gaspar Téllez y Girón, conde de Urueña, marqués de Peñafiel y V duque de Osuna. Doña Feliche murió en Milán el 7 de Octubre de 1671 y el duque falleció de repente en la Cámara Real, á presencia de Carlos I, el 2 de junio de 1691 á los 69 años de edad.

**Pelayo Artigas****TEATRO PRINCIPAL**

HOY A LAS HORAS DE COSTUMBRE GRANDIOSO PROGRAMA DE CINEMATOGRÁFO. OCHO HERMOSAS CINTAS, DE ESTAS SEIS PERTENECEN AL 4.º Y 5.º EPISODIO DE LA SERIE

**“LA HUERFANITA”**

SUSCRICIÓN.—Año.	Peseta
Provincia ó fuera de ella...	4'99
CAPITAL.....	4'99
Semestre.....	3'00
Extranjero, un año.....	10'00
Número suelto.....	0'05
Atascado.....	0'10

**Pago anticipado.**

«Vital, non scholae discitur»  
(Nos instruimos para la vida, no para la escuela)

La enseñanza en la más tierna edad, según se practica en la mayor parte de nuestras escuelas es generalmente nefasta.

Desarrolla la memoria causando un grave perjuicio á la inteligencia lo cual se cansa de que el espíritu se agote, te cause, y mate esa flor divina que distingue al hombre del bruto, el pensamiento... El pensamiento original, profundo, que cada uno lleva en si y solo pide extenderse, es decir, vivir.

Y para que viva hoy que respeta la libertad y la iniciativa del niño.

Dejemos la mayor libertad posible al niño que empieza á pensar. No adaptemos su inteligencia á formas artificiales. No le obliguemos á sufrir á la fuerza demasiadas lecciones didácticas. No le impongámos un alimento que no está apto para digerir.

Cuando los hombres, dice M. Spencer, recibían su *Credo* hecho, con interpretaciones y todo, de una autoridad infalible que se dignaba darles explicaciones, era natural que la enseñanza de los niños fuese enteramente dogmática. Cuando la máxima de la Iglesia era: *Creed y no preguntéis*, convenía que esa fuese también la máxima de la escuela. Hoy, por el contrario, que el protestantismo ha conquistado para los hombres el derecho al libre examen y ha hecho prever la costumbre de apelar á la razón, es lógico que la instrucción dada á la juventud tome la forma de una exposición presentada á su inteligencia.

No habéis notado que el don creador está en razón inversa de la erudición?

Son los alumnos mejores los que escriben las mejores obras más tarde.

¿Cuál ha sido la instrucción de los innovadores de ideas? Observarlos: Generalmente ha sido una enseñanza fuera de los métodos consagrados por la costumbre. Lamartine fué educado por su madre,

Cuando se hayan acostumbrado a comprender lo poco que aprendan y razonar, estarán aptos para las grandes especulaciones del espíritu... Adivinarán el alma de las cosas, aplicarán su reflexión y su juicio á los temas más diversos...

Y con una inteligencia clara y sencilla tendrán un cerebro, no una maleta y un catálogo.

El niño, desde su más tierna edad está sometido á los «trabajos forzados» (lectura, cálculo, historia, etc., á menos de ser una excepción, se convertirá más tarde en un idiota.

Su cerebro no está en condiciones de resistir la fatiga cotidiana del estudio ni de las explicaciones árdidas y abstractadas. Y la naturaleza, más tarde, toma su desquite. Las meninges fatigadas se atrofian; sólo funciona la memoria; la inteligencia se ha perdido.

Entonces me diréis: ¿Es preciso dejar sumido al niño en las tinieblas de la ignorancia?

No; desde los cinco años, edad en que ya tiene todas las facultades intelectuales concedidas á la humanidad, conviene abrirle las puertas de ese paraíso incomparable: el trabajo. Pero sin libros (1) y con precauciones infinitas.

Porque el trabajo es una de las razones sublimes de la vida, y es necesario acercarse á él con sagrado respeto.

El niño debe considerarlo como una recompensa, y si no lo ama, solo vosotros sois los culpables.

El trabajo en la alegría; he aquí el secreto de las inteligencias mejores.

Domingo H. Varela.

(1) «El fin de la educación, dice el pedagogo americano Baldevin, no enseña á los discípulos á coger los libros y a servirse de ellos, sino á convencerse á sí mismos y á emplear bien sus facultades.»

## los requisitos sociales para la difusión de la propiedad privada

Evidentemente, la situación política y el estado pasional que hoy nos circunda no es el más adecuado para transformaciones jurídicas y sociales, cual las que supone el aumento en número y la supeditación en intensidad del derecho de propiedad individual. Ciento que las *traslaciones* de que Taine nos hablara se han realizado en momentos revolucionarios de derrocamiento de poderes; pero la consolidación y el ajuste á la vida nacional nunca han prevalecido, sino previas las adaptaciones á los estados sociales reformados, que al modificarse con lo nuevo se asimilaban lo antiguo que hubiera de servirles de soporte, de cubierta y de ensambladura.

Sobre estas materias nada original podría decir ahora. Tiempo llevó ocupándose de cuanto afecta á la extensión del derecho de propiedad. Desde la redacción de la ley de Colonización interior, y después, al escribir la memoria de los trabajos de la Junta, en 1909, ya manifiesté claramente mi criterio, estudios posteriores no han venido sino á confirmarlo, y por esto, tanto en 1911 como 1915, 1916 y en 1916, amén de continuos artículos hasta este mismo año, siempre he sustentado el parecer que ya M. Ribot recogiera cuando no le importaba oírse llamar socialista, porque obtenía fondos para la cristiana y social obra de las casas baratas. La responsabilidad de ese socialismo, eminentemente conservador, no ha de imponernos sobreponernos á ciertas similitudes. El dilema es el de la elección entre dos servidumbres: la del Estado ó la del Sindicato. La manera de romperlo estriba en la emancipación del ciudadano, que dejará de odiar á la propiedad cuando se sacie su legítima ansia, innata en el hombre, arribar también al disfrute del título de propietario. Lo proclamo con su autoridad venerada León XIII: «Que estimule la industriosa actividad del pueblo por la perspectiva de una participación en la propiedad del suelo, y se verá llenarse poco á poco el abismo que separa á la opulencia de la miseria, y operarse la aproximación de las dos clases.» Las palabras que en la Encíclica *Rerum Novarum* siguen á las transcritas describen el ardor del hombre que trabaja sobre su propia tierra.

Para la mejora de los terrenos de cultivo intensivo se necesitarían dos factores principales que jugaran entrelazados al mismo tiempo: una organización de crédito y una organización agrícola: 8.000 Consejos agrarios comunitales (uno por Ayuntamiento rural), 69 Consejos provinciales, un Consejo nacional residente en Roma, y cada uno de esos Consejos constituidos por un número reducido de propietarios y de campesinos.

Tal es la organización que propone el Senador Ferraris. Estos «Consejos tendrían por objeto facilitar á los agricultores, á un precio justo de venta, simientes, abonos y primeras materias de calidad garantizada, ganados, máquinas e instrumentos como lo hacen ya parcialmente los Sindicatos agrícolas, asegurar el servicio veterinario, en especial la defensa contra las epizootias; estimular de todas formas las asociaciones mutuas y cooperativas para la producción y venta de los productos del suelo; favorecer la repoblación forestal, y ayudar en fin á las Instituciones de previsión y mutualidad para los trabajadores de la tierra (oficinas de colocación, seguros contra la enfermedad, la vejez, etc.). Ferraris ha propuesto, además, la creación en Roma de un Instituto Nacional de Crédito agrario, con sucursales en cada provincia, y agencias en cada Municipio, insistiendo al mismo tiempo para que la instrucción

agrícola práctica, por el medio ó conducto de las cátedras ambulantes de agricultura, se implante desarrollada y difundida.

Para que este vasto programa pueda ejecutarse y para que su realización sea posible, es indispensable que la situación que desde hace dos años se manifiesta entre los trabajadores de la tierra se encalme y pacifique. Los primeros Decretos-Leyes que se dictaron no mejoraron en nada antes al contrario, empeoraron la situación. De aquí que el ministro Falco, en mayo de 1920, tuviera que dictar nuevas disposiciones legales para defender los derechos de la propiedad individual. Sin embargo, el error inicial subsiste todavía, á saber: la posibilidad de expropiar en nombre del interés público al propietario de tierras incultas.

Ahora bien, estas últimas son relativamente escasas; pues si hay muchas tierras que no se siembran, esto no significa que estén improductivas, puesto que se utilizan para pastos y praderas.

La expropiación no se comprende ni se legalizaría sino cuando se tratará de vastas extensiones dejadas abandonadas desde larga fecha, pero los agitadores campesinos no se embarazan desde hace dos años por semejantes escrupulos y han organizado golpes de fuerza contra propiedades que estimaban —según su peculiar punto de vista— insuficientemente cultivadas. Convertidos así en poseedores de hecho, ha sido en muchas ocasiones imposible al propietario legítimo obtener de los poderes públicos la expulsión de aquellos intrusos.

Estas violencias injustificadas, que se han renovado con frecuencia, imponen hoy más que nunca al Gobierno el deber de abordar y de resolver de otro modo que el pasajero de Decretos ó Leyes de circunstancias el viejo problema de los *latifundi*, singularmente complicado por el de los usos cívicos que dan á los habitantes de un gran número de Municipios derechos ó facultades exorbitantes, hoy en desuso y contrarios por completo al régimen moderno de sana propiedad.

La solución del problema de los *latifundi* no podría encontrarse sino en el arrendamiento colectivo y en el de entrega á las cooperativas de campesinos después de expropiaciones regulares de propietarios por el Estado.

En cuanto á las tierras actualmente productivas, la mejora de su rendimiento no se hará, según parece, ni se logrará más que por la unión y la cooperación. El resurgimiento de la agricultura italiana depende en gran parte de la organización del crédito agrario y de la formación de grandes Sociedades que tengan por objeto el cultivo de la tierra, como tantas otras desde hace cincuenta años, han tenido por objeto acometer empresas industriales.

El Vizconde de Eza.

## CORREO MADRILEÑO

### DE LUNES A JUEVES EN LASPERAS DE ELECCIONES — RAMILLETE DE ATROPELOS.

En uno de sus últimos editoriales publica el órgano de los conservadores un verdadero ramillete de atropellos que a su entender viene cometiendo el Gobierno de los concentrados. Lega á tales extremos el desenfado de los gobernantes —dice el colega— que nunca se conocieron tantos alarifes y nunca se coaccionó tanto el sufragio.

A la le «Le Eze», a los gobernadores que inúnicamente trabajan en sus despachos determinadas candidaturas y asegura, á lo que pasan de 600 los Ayuntamientos suspendidos.

Es éste como preparan las nuevas Cortes que iban á tener el carácter de Constituyentes?

El ministro de la Gobernación, recibir ayer á los periodistas, manifestó que el Presidente del Consejo estaba muy mejorado de dolencia. Ignoraba si podría abandonar hoy el lecho.

Un periodista preguntó al ministro si conocía el documento de los sindicalistas y si su lectura habría dado lugar a alguna determinación de Gobierno.

El Duque de Almodóvar del Valle dijo que lo conocía, agregando que hoy tenía ciado al nuevo inspector de policía de Barcelona, señor Ofermi, que probablemente mañana saldría para aquella capital.

El problema —dijo— requiere muchísima energía, y se empleará todo lo necesario.

—Y del Gobernador, ¿hay alzado?

—Se asegura que está muy disgustado por la carta del señor Cambó.

—Absolutamente nada. El Gobernador de Barcelona ha cumplido con su deber.

### EL REY EN CARTAGENA.

Telegramas de Cartagena dan cuenta del gran recibimiento hecho al Monarca.

En todas las estaciones del trayecto don Alfonso ha sido vitoreado.

En la estación de Murcia paseó el tren regio unos veinte minutos, que empleó el Sobrero para conversar con las autoridades.

El Rey se aloja en Cartagena en «scorzado España».

Hasta cuatro años que el Monarca no visitaba la hermosa ciudad levantina.

## EXTRANJERO

### PARA ABARATAR LA VIDA

El Gobierno portugués va a hacer frente, con medidas radicales, al cada vez más difícil problema de la vida.

Según telegramas de Lisboa, se ha publicado un decreto contra los comerciantes promotores de la castrita, ordenado que en los géneros de primera necesidad solo podrán los vendedores ganar un 10 por 100 en las ventas al por mayor y un 15 por 100 en las ventas al por menor.

El decreto nombra dos jueces en Lisboa y Oporto y treinta y tres jueces con representantes de la clase media y obreros.

Y los infractores podrán ser castigados con una multa que podrá elevarse hasta cinco millones de reis, dos años de cárcel y cierre del establecimiento.

### LA OUPACIÓN DEL RUHR

La situación en toda la zona ocupada por los franceses continúa siendo delicada.

En Düsseldorf el paro se sigue acarriando caracteres de verdadera gravedad.

El gobierno francés —dice— que considerará como no amistosa cualquier medición con los gobiernos extranjeros estando desde luego de puesta Francia a examinar exclusivamente las proposiciones directas que le haga el Reich.

## Noticias generales.

### CONFICTO GRAVE

Ciento cincuenta mil pesetas de diferencia? —Quién será el Presidente del Consejo de Administración, que tanto empuje tiene?

El Ayuntamiento de Soria y los de Tardelcuende, Matamala y Mataute se reunirán esta tarde para tratar importantes asuntos relacionados con la Unión Rabínica y sus montes.

Según rumores, esta importante entidad, al hacer el balance de sus cuentas con los Ayuntamientos mencionados, sufre un error de tanta trascendencia, tan grande, que de no ser rectificado, e impone justicia pronta, los Ayuntamientos de Soria, Tardelcuende, Mataute y Matamala, saldrán perdiendo unos treinta mil duros.

En este asunto de la Riberas, y nuestros Ayuntamientos juegan importante papel el presidente del Consejo de la Unión, el que sin duda debe ser un personaje de gran influencia, ya que «yér» mismo, apesar de la razón que asiste a los Ayuntamientos, se recibió orden telegráfica del ministerio de l'omento para que se llevaran a efecto determinadas operaciones,

de las que protestaron, sobre el todo, representantes de estos municipios.

En la reunión que celebran esta tarde se tomarán los acuerdos en defensa de los intereses que representan.

El error, nace por lo visto, de la fecha en que la Resina comenzó a sustraer la madera de los pinos.

Anoche salieron para Madrid los diputados provinciales señores Carrillo e Izquierdo.

En el tren de esta tarde llegará a Soria el futuro senador por esta provincia Sr. Rodríguez de Cela.

### Ateneo Escolar de Soria

El próximo sábado 24 del actual dará una Conferencia en el Ateneo Escuela del Círculo de la Juventud Francesa el digno magistrado Vizcarro-Presidente del mismo doctor D. Gabriel Cayón desempeñando el tema «Personalidad de D. Gabriel García Moreno Presidente de la República del Ecuador».

La Junta Directiva nos ruega que indiquemos que este anuncio sirve de invitación á los socios protectores del Círculo y sus familias.

Por el Director general de Comunicaciones se han dado las oportunas órdenes para que se formule una propuesta de los individuos que han de irgarse en el cuerpo y que se encuentran cesantes por causa de la huelga de agosto.

Es muy posible que dentro de la semana próxima se hagan los correspondientes nombramientos.

### De la Audiencia

Han terminado los juicios señalados para este mes, con los celebrados el 17 y el 20, procedentes del Juzgado de Medina del Campo.

El primero contra Marcelino Bueno, por lesiones, quedó concluso para sentencia. El Fiscal pidió dos meses y un día de arresto. Defensor señor Granados.

El segundo, contra Juan García, por lesiones á su hermano Mariano. El Fiscal pidió un año, octo meses veintidós días, pero después de la prueba practicada, retiró la acusación. Absuelto. Defensor señor Vicente.

### El Alcalde

Después de haber guardado causa durante varios días, hoy estuvo en su despacho oficial, el alcalde Sr. Vicente.

### Mercados

La persistente lluvia de estos días que hoy continúa con mayor intensidad ha sido causa sin duda, de restar elementos al mercado.

En el día de hoy hubo huevos, en abundancia, que se vendieron á 1.85 y 2 pesetas docena.

### Las elecciones

Continúa en el mayor misterio cuánto pueda referirse a candidatos oficiales por los distritos de esta provincia.

Únicamente se sabe que el señor Marqués de Alhucemas tiene vivísimo empeño en que el candidato oficial por el distrito de Burgo de Osma sea el Sr. Cobán, hijo del ilustre político del mismo apellido.

### El nuevo servicio de incendios

Mañana por la tarde se efectuarán pruebas oficiales, seguramente en las inmediaciones del río Duero, de la nueva moto-bomba, escalera, mangas y demás nuevos elementos adquiridos por el Ayuntamiento para el servicio contra incendios.

La moto-bomba, se estrenará esta tarde en la Alameda, en pruebas que con carácter particular se oponen hasta el momento.

Durante la ausencia del gobernador civil propietario, se ha hecho cargo del mando de la provincia el diputado provincial D. Pedro de San Martín.

### Círculo Mercantil

Mañana a las diez de la noche disertará sobre el tema «La escuela primaria en Bélgica y en España» el Inspector de primera enseñanza D. Rafael Ferrer.

Para el cimiento de los interesados se sabe que, por Real orden del Ministerio de la Guerra de nueve del actual, todos los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar ya vencidos, pueden verificarlo en el plazo de un mes a contar de la publicación de la misma en el Diario Oficial del dicho Ministerio.

**Traslados de Maestros**

En las propuestas del concurso general de traslado publicadas en el Boletín Oficial del ministerio correspondiente al día 16 del actual se propone para la Escuela de El Molar (Madrid) a doña Clotilde Atienza, que vive en San Esteban de Gormaz; para Sacedón (Guadarrama), a doña María Salomé García, de Acrijo; para Tamarte (Huesca) a doña María M. Puerto, de Cihuela y para Molón de la Frontera (auxiliaria) a doña Agueda Martínez, de Ventosa de Fuentepiñilla.

Las propuestas de maestros se publicarán en breve.

**Junta provincial de abastos.**

Continuando la labor comenzada en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, la Junta provincial de abastos de Soria ha señalado los siguientes precios en los artículos mencionados: Aceite de oliva corriente, 2 pesetas

tas litro; patatas, 0'20 kilo; leche, 0'50 litro; carbón vegetal en las carbonerías, 2'65 los 11'5 kilos; garbanzos de varias clases, 1'25 a 2 pesetas kilo; bacalao a 1'75 y 3'75 habichuelas, 90 pesetas los 100 kilos; jabón 1'30 a 1'80 kilo.

La Junta se ha dirigido a los gobernadores de Béjar pidiendo notas de precios en fábrica de paños de varias clases y de tejidos blancos de algodón, así como de calzado, a fin de obrar en consecuencia.

**Hijos de Santiago las Heras**

Tejidos.—Paquetería.—Bisutería.—Confecciones.—Pandería.—Macería.—Batería de Cocina.—y Muebles: CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán:

Antigua Casa de los Juan Antonios

**RELOJERIA Y OPTICA**

de

**SANTOS LISO**

Gran surtido de relojes de todas clases.—Artículos para regalos.

Optica:—

**SE GRADUA LA VISTA****Especialidad en**

**composturas.**

La Relojería más antigua

2 Vadillo y Plaza de Aceña 2

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

**BANCO HISPANO-AMERICANO**

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

## SUCURSALES EN

Alicante, Alcoy, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Vitoria, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

**El Banco Hispano-Americanano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:**

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

**Valdespino Jerez**

Casa fundada en 1837

Primeros premios en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Gran premio Madrid 1907

## ESPECIALIDADES

Amontillado INOCENTE y Coñac FEUDAL

## SUSCRIBASE Y PROPAGUE

## La Hormiga de Oro.

Ilustración católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 ó más páginas de texto íntegro, selecto y ameno y abundanísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inauguraré bajo el título general de *Enigmas de la Historia* una interesantísima serie en la que el conocido publicista historiógrafo D. José Poch Noguer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.Los primeros trabajos serán: *Máscara de hierro ó el Príncipe anónimo*. - Los falsos Demetrios y los Zares misteriosos. - El falso Esmenio ó Un drama en la antigua Persia. - El enmascarado de Valencia ó Las tinieblas de las Germanias. - El falso Alejo ó El espejo de los Comenios.Regala como suplemento, en folleto encuadrable, las *Narraciones Populares* del eminente costumbrista F. de P. Cañella, y en folleto ilustrado con grabados de la época pública la histórica y emocionante obra *El Rey Fantasma ó El misterio de Luis XVII*.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago anticipado) España, un año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero, año 35 pesetas. América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen coacercarse o propagarla.



PIDA USTED SIEMPRE  
COÑAC V V V  
I d e m . E X T R A  
I d e m . V. O. G.  
Vino VINA PEMARTIN  
SOLERA PEMARTIN  
Jerez de la Frontera.  
Venta en todos los Establecimientos.

González Biass y C. a.  
J E R E Z  
VINOS DE JEREZ Y OPORTO  
Manzanilla de  
Sanlúcar.  
Coñac Jerezano.

## PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que a diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico. - Reclamo-Soria. - Canalejas 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11.

Envíos a la provincia

## CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA DE LA VIUDA

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio. - Jardaque.

## Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas, de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: la calman la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmado rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

## MIRANDA SASTRE.

## VALLADOLID

Últimas novedades en gárgaras del reino y extranjero. - Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23. Valladolid.

## GUÍA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

## ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.º  
José Cacho Molin, Canalejas, 9, 2.º  
Luis Posada, Canalejas, 80  
Mariano Granados, Canalejas, 31  
Maximino de Miguel, Plaza de la Leña.  
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º Izquierda.  
Pedro de San Martín, Mayor, 1.

## ACADEMIA

De 2.º Enseñanza Honorio Vázquez.  
Canales, 33, principal.

## ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

## BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.  
Hermilio G. L., Canalejas, 70.  
Torcuato Martínez, Canalejas, 59.

## BAVICO Y BAVIQUE

De España, Plaza de Aguirre 6.  
De Aragón, 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barreiro, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

E. Ridruejo, Canalejas 25 y 27, 2.

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadillo, 8.

ESTANCIOS

Julian Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Irioyen, M. del Vadillo, 1.

FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS (Despacho)

Benigno Manrique Aguirre, 1.

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

IMPRENTA

Registro, Soria. Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.

Juan Antonio Gaya, Plaza del Vergel, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

PELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla y Hermano, M. del Vadillo, 15.

Martínez y Romero, Canalejas, 57.

Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Ballenilla, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Reglejo. - Soria. - Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Camilo Sainz, Numancia, 10.

Santiago las Heras, Canalejas, 49.

Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

Cándido Medina, Canalejas, 14.

Sixto Morales, 50.

Pedro Llorente, (SUCSOR) Estudios, 4.

Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ZAPATERIAS

de V. Escalada. Canalejas, 69.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADO

LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia.

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. r.)

(Seco) Anís FINO CAZALLA (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

ELIXIR ESTOMACAL  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E  
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID,

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Academia de  
2.º Enseñanza.

Canales, 33, principal.

Bachiller, Magisterio, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas, etc.

Preparación para ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros, con brillantes resultados en anteriores categorías.

clases especiales  
de Matemáticas

en grupos de 5 alumnos como máximo. los últimos exámenes de matriculas de honor en Matemáticas.

Informes al Director: D. Honorio Vázquez. - Canales 33, pral.

CONSULTA ORTOPEDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid:

HERNIAS

quebraduras), cualesquier que sean su volumen y antigüedad inclusas gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen raquídeo ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

En Soria: HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto